



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017

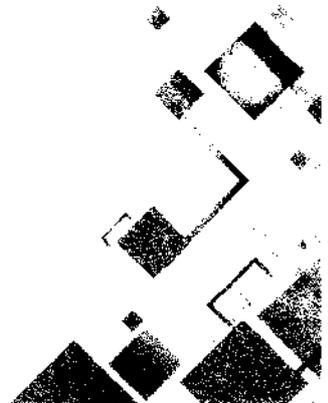
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, a las 11h30, en esta ciudad de Quito, en la calle de Las Avigiras E13-140 y Guayacanes, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., los siguientes socios:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1706603964	MARÍA DOLORES DEL ROCÍO CARRERA GONZALEZ	80	20%
1708528771	VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	240	60%
1600035552	LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO	80	20%

Actúan además, el señor Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi como Secretario Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios presentes quien preside la Junta y como Presidente de la Junta, actúa el señor Vinicio Fernando Carrera González.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Socios y Participaciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.
3. Distribución y destino de las utilidades del período.
4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.





GEO PREDIAL

Consultores Cia. Ltda.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo, sobre lo cual los socios declararan estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2016 y pone a consideración de los señores socios de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de socios por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1.- APROBAR el informe de labores del Gerente General de la compañía. El Gerente General se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los señores socios, los estados financieros de la compañía.

Luego de ser leídos y analizados, la Junta Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

2.1.- APROBAR por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 sin observación alguna. El Gerente General se abstiene de votar.

3. Distribución y destino de las utilidades del período.

Toma la palabra el Gerente General y mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio 2016 de haber sido generadas sean distribuidas entre los socios a prorrata de su participación en la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de socios por unanimidad, **RESUELVE:**

3.1.- DISTRIBUIR las utilidades del ejercicio 2016 de haber sido generadas entre los socios de la compañía a prorrata de su participación en la compañía.

4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.





GEO PREDIAL

Consultores Cia. Ltda.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios nombra por unanimidad al abogado Mario I. Armendáriz Y., Secretaria Ad-Hoc, la redacción del Acta de Junta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Socios. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente de la Junta, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados. Se dispone de igual forma se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de 2016.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2016.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios siendo 12h30, firmado para constancia el Presidente, los socios de la compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Se levanta la sesión.

SR. MARIO IVAN ARMENDARIZ YANCHAPAXI
Secretario Ad-hoc

SR. VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ
Presidente de la Junta - Socio

SRA. MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ
Socia

SRA. LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO
Socia

